

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 00001
(30 de enero de 2023)

“Por medio de la cual se establece cronogramas de sesiones ordinarias del Consejo Académico de la Universidad del Atlántico para el año 2023”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las contempladas el Acuerdo Superior No. 00002 del 24 de enero de 2022 del Reglamento Interno del Consejo Académico y,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 45 del Acuerdo Superior No. 00001 de 2021 (Estatuto General de la Universidad del Atlántico), señala:

“SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO Y QUÓRUM. El Consejo Académico será convocado por el Rector y se deberá reunir por lo menos dos veces al mes. Las reuniones del Consejo Académico se realizarán de manera presencial, virtual o mixta. (...)”.

El artículo décimo segundo del Acuerdo Superior No. 00002 de 2022 (Reglamento Interno del Consejo Académico), dispone:

“CONVOCATORIA A SESIONES: El Consejo Académico se reunirá ordinariamente por lo menos dos veces al mes, y extraordinariamente cuando lo considere conveniente el Presidente o cuando lo soliciten por lo menos diez (10) de sus miembros.”.

Con la finalidad de facilitar la asistencia de todos los miembros del Consejo Académico a las sesiones ordinarias, se hace necesario establecer un cronograma de sesiones.

El Consejo Académico en sesión de fecha 31 de enero de 2023 aprobó el cronograma de sesiones del Consejo Académico en el año 2023.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Académico de la Universidad del Atlántico para el año 2023 de la siguiente manera:

MES	DIA
Febrero	07 - 23
Marzo	15-29
Abril	12-27
Mayo	17-31
Junio	14-29
Julio	12-26

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 00001

(30 de enero de 2023)

“Por medio de la cual se establece cronogramas de sesiones ordinarias del Consejo Académico de la Universidad del Atlántico para el año 2023”

Agosto	9-24
Septiembre	12-27
Octubre	12-25
Noviembre	16-29
Diciembre	14

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia, a los 30 días del mes de enero de 2023

DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Presidente


JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria

Proyectó: Lcañavera – Profesional Especializado
Revisó: Mbocanegra- Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**